

Quito, D.M., 19 de febrero de 2013

Señor  
**OSCAR MAURICIO HIDALGO ROJAS**  
Cuidad.-

Por la presente tengo a bien informar a usted que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **CABLELINE S.A.** en sesión celebrada el día de hoy, acordó por unanimidad elegirle como **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por el periodo estatutario de dos (2) años, debiendo permanecer en su cargo hasta ser legítimamente reemplazado. En tal calidad usted ejercerá individual e indistintamente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

La Compañía **CABLELINE S.A.** fue constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Quito, el diez (10) de julio del año dos mil nueve (2009), e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el treinta y uno (31) de julio de mismo año.

Muy Atentamente,



Daniela Romo  
**SECRETARIA AD-HOC**

Con esta fecha acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **CABLELINE S.A.** y me comprometo a ejercerlo de conformidad con la ley.

Quito, D.M., 19 de febrero de 2013



Oscar Mauricio Hidalgo Rojas  
**GERENTE GENERAL - REPRESENTANTE LEGAL**  
C.I. 272234925

# - Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 1390

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL/LA: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	7016
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/02/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2763
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	NO APLICA
Nº. RESOLUCIÓN/ ESCRITURA/ OFICIO/ JUICIO:	NO APLICA
FECHA DE RESOLUCIÓN:	NO APLICA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CABLELINE S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

### 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1722134515	HIDALGO ROJAS OSCAR MAURICIO	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2013

~~DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ~~  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

